



ACTA DE ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES

PROYECTO RED MERCADO: “México una oportunidad para internacionalizar empresas lideradas por mujeres a través del canal Ecommerce - Etapa Desarrollo año 1

Código 22REDME-231350

En Santiago, con fecha 27 de enero del 2023 y en conformidad con lo dispuesto en las Bases Técnicas y Administrativas de la Licitación: “Red de Mercados México una oportunidad para internacionalizar empresas lideradas por mujeres a través del canal Ecommerce - Etapa Desarrollo año 1” Código 22REDME-231350, se procede a levantar acta de admisibilidad de las propuestas presentadas por los interesados de acuerdo con el detalle que se señala a continuación.

Suscribe la presente acta doña Lorena Figueroa Araya, Ejecutiva de CODESSER, doña Marioly Quintero Profesional de Apoyo CODESSER, quienes actúan en calidad de ministras de Fe.

En esta acta se deja constancia de la situación de admisibilidad de las siguientes propuestas:

Oferta N°1:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA-FECHA	RESULTADO DE ADMISIBILIDAD
LAP CHILE SPA	76.659.947-8	25-01-2023	11:18 Hras	ADMISIBLE

Oferta N°2:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA-FECHA	RESULTADO DE ADMISIBILIDAD
PURPURA SPA	77.533.657 - 9	26-01-2023	17:31 Hras	NO ADMISIBLE



Observaciones:

Oferta N°1 Admisible

Oferta N°2 No admisible, no presenta documentación legal solicitada en:

Punto 8. La Propuesta

- Antecedentes Legales

III. Documentación legal de la entidad Consultora. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa y de sus representantes legales por ambos lados, certificado de antecedentes laborales y previsionales (F-30) y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

NOTA: Según lo indicado en las bases

3. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 26 de enero del 2023 hasta las 18:00 hrs. en formato de presentación detallado en el punto II. Letra D, al correo: ps.lorena.figueroa@codesser.cl, cc: asistente.metropolitana@codesser.cl. Las ofertas serán sometidas a un proceso de revisión, legalidad y conformidad de los documentos, **solo las propuestas admisibles serán evaluadas técnicamente, de lo contrario se rechazará la oferta**. Por lo tanto, si alguna de las propuestas no presenta la documentación completa se considerará no admisible y rechazada para el proceso de evaluación técnica.

Lorena Figueroa Araya
Ejecutiva de CODESSER

Marioly Quintero
Profesional de Apoyo
CODESSER